



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 132

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 8 de julio de 2020.

Cuando son las 09:05 horas del 8 de julio de 2020, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 132 del Concejo Municipal, la cual es realizada en la forma de teletrabajo, siendo presidida en el inicio por el alcalde Juan Segundo Hijerra Serón quien se retira por tener reunión programada con el MOP, quedando a continuación como presidente de la reunión, el concejal Carlos Cárdenas, ejerciendo como Secretaria del Concejo, Sra. Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores:

DON CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
DON MARCOS EUJENIO PÉREZ
DON LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
DON JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
DOÑA MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
DON LEONARDO PATRICIO ALARCON PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- INFORME PROPUESTAS DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA VOTACIÓN
- 4.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada con la observación del concejal Loaiza que dice relación con su voto en el aporte a Villa Suyai que fue favorable.

Asimismo, hace presente que en la votación de las modificaciones presupuestarias de los memorándum N° 21 y 22 hubo un empate y de acuerdo a la ley lo que significa que no fue aprobada en esa sesión.

Al respecto, el alcalde señala que tenía la misma observación, por lo que cede la palabra al Director de Control quien explica la situación en base a la ley, lo que significa que en caso de empate en la votación de los concejales se procede a una segunda votación en la siguiente sesión y en caso de persistir el empate opera el voto dirimente del alcalde, que podría ser en esta sesión.

En consecuencia, se somete a segunda votación las propuestas de modificaciones presupuestarias presentadas en los memorándum N° 21 y 22:

La concejal Villegas vota favorable ambas propuestas.

El concejal Muñoz, vota a favor de la propuesta de transferencias para financiamiento del PIE atendiendo a que en la sesión de comisión se explicó y quedó claro la situación del programa, mantiene su voto en contra en la propuesta de transferencia para inyectar recursos al canal de televisión.

Los concejales Cárdenas, Alarcón y Loaiza votan favorablemente ambas propuestas.

El concejal Eujenio vota en contra ambas propuestas porque no asistió a la reunión de comisión y no tiene antecedentes que lo hagan decidir en contrario.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Correo electrónico enviado por el Subgerente Territorial Sur de Essal mediante el cual da respuesta a consulta por reparación de pavimento en población Jaime Ampuero.

Al respecto, el concejal Muñoz consulta si la Municipalidad puede estandarizar la materialidad de la reposición y la DOM señala que las obras son contratadas y supervisadas por ESSAL, más que el estándar de reposición es que ellos tengan alguna forma de apurar a los contratistas, porque el tema de los hormigones es una sola normativa para todos los servicios, Essal sólo pide autorización a la Municipalidad cuando se trata de obras de arranque o instalaciones domiciliarias y ahí se le fija fecha para reposición de pavimentos rotos, las obras son contratadas por Essal y los contratistas son fiscalizados por ellos y el concejal Muñoz complementa consultando si Essal pide autorización a la Municipalidad para intervenir, en el mismo sentido, el concejal Loaiza consulta si no piden permiso a la Municipalidad, respondiendo la DOM que no piden permiso y sugiere que se podría enviar un oficio a Essal con apoyo legal del Director de Control solicitando que cuando hagan alguna obra en la comuna pidan las autorizaciones a la Municipalidad y así ésta pueda supervisar propuesta que es aceptada por los concejales.

- Memorandum N° 74 del Secplan, mediante el cual presentas iniciativa de confianza priorizada por la comunidad y enmarcado en el programa “Quiero mi Barrio” denominada:

“Reposición e Instalación de Luminarias LED en el polígono Barrio Dalcahue por M\$40.000.-

El concejal Muñoz señala que hay varias luminarias LED en la comuna y el Secplan responde que, efectivamente, son varias, pero se cambian las de sodio existentes, el proyecto consiste en la reposición, e incorporación de nuevas luminarias y a continuación, detalla los lugares en los que se interviene y señala que la ubicación se determinó con las juntas de vecinos quienes priorizaron los lugares más vulnerables. Paralelamente, hay un proyecto FNDR que está bien avanzado, el cual contempla el cambio de todas las luminarias a LED en la comuna, sea urbano o rural. El proyecto que se presenta es sólo urbano.

El concejal Cárdenas solicita que la información sea enviada a los correos de los concejales.

El concejal Muñoz solicita se programe una reunión virtual con la gente del programa Quiero Mi Barrio a fin de conocer la evolución del proyecto y el Secplan señala que ellos están en la etapa de levantamiento de la información, ahora están trabajando en el plan maestro y las obras se van a empezar a ver en el 2021.

La propuesta de proyecto y absorción de los costos de operación y mantención se someten a votación del Concejo y es probado por todos los concejales.

- Ord. N° 3/2020 de la Encargada de rentas y Patentes mediante el cual presenta patentes de alcoholes para su análisis y aprobación de renovación para el período comprendido entre julio y diciembre de 2020, asimismo, da cuenta de las infracciones cursadas por carabineros, luego, señala que, se entregaron 25 consultas a las Juntas de Vecinos en cuya jurisdicción existen patentes de alcoholes y debido a la contingencia, sólo se recibió una respuesta, vía correo electrónico, cuya respuesta fue favorable.

El concejal Muñoz consulta por las infracciones cursadas y responde la Encargada de Patentes que Carabineros informó de 10 infracciones, pero de ellas, sólo 2 fueron cursadas a los propietarios de los locales, las otras fueron cursadas a los nombres de fantasías de los locales o incluso a los que se encontraban atendiendo en los locales, por otro lado, señala que los partes cursados son de carácter leves y que no tienen que ver con situaciones que lleven a la caducidad de la patente, como rotulación u otros.

El concejal Muñoz sugiere pedir información a través del Juzgado de Policía Local, porque se podría estar incurriendo en errores de parte de Carabineros.

El concejal Loaiza sugiere dejar pendiente de votación el tema para la próxima sesión para contar con toda la información al momento de votar.

La concejal Villegas solicita que se acompañe al informe un pronunciamiento del Director de Control en el sentido de saber si existe algún impedimento de renovar las patentes considerando las infracciones cursadas.

El concejal Muñoz solicita se pida a quien corresponda la información referente a las infracciones cursadas.

En definitiva, en relación con la votación de la renovación de patentes de alcoholes se deja pendiente para la próxima sesión.

- Oficio del Director de Desarrollo Comunitario, mediante el cual presenta las bases de las becas de educación superior 2020, las que incluyen las correcciones sugeridas por la comisión de educación.

Al respecto, la concejal Villegas, quien preside la comisión agradece el espacio concedido por la Corporación en esa reunión y a los concejales asistentes porque se aprovechó de analizar el tema de las bases de las becas y dos temas de la Corporación, agradece al alcalde porque se aumentó en M\$2.000.- más para las becas. En general, se agregó a las posibilidades de gastos, la adquisición de impresora o computador y se agregó un puntaje adicional para los jefes de hogar que estudien y trabajen.

El Dideco señala que, efectivamente se agregó M\$2.000.- al presupuesto existente, considerando que este año sólo es becas de educación superior.

También es importante que se abrió la posibilidad de postulación on line y estará abierto durante 3 semanas y que, además, dentro de los documentos oficiales de postulación se iba a eliminar el documento original y, en cuanto a la rendición también se estaba pensando en la rendición on line.

El Director de Control señala que la Resolución 30/2015 de Contraloría dice relación con los medios probatorios, sobre la presentación de documentos en tiempo y forma y cada caso debe ser analizado en particular. Hay una pequeña plataforma para subir documentos para rendición.

El concejal Eujenio señala que en oportunidades anteriores se impedía la postulación a personas que tenían otras becas, pero entiende que este año se sacó y el Dideco señala que este año se eliminó el párrafo considerando la contingencia.

En definitiva, se somete a votación las bases de las becas, las que son aprobadas con las observaciones realizadas.

- Informe socioeconómico del [REDACTED] emitido por el trabajador social Jaime Alvarado en el cual sugiere la entrega en comodato de sitio municipal existente en el sector 11 de septiembre.

La secretaria municipal explica que se trata de un sitio que anteriormente estaba cedido en comodato a [REDACTED] quien obtuvo vivienda en la Villa Suyai y le cedió su vivienda a [REDACTED], luego indica que es un sitio adquirido por la Municipalidad para beneficiar a 4 familias, las que han ido cambiando porque han adquirido viviendas o se han retirado del lugar, incluso hay un caso de [REDACTED] que falleció y el comodato se hizo a nombre de su esposo.

La propuesta es ceder en comodato el sitio a [REDACTED] por un período de 5 años. La concejal Villegas está de acuerdo en entregar en comodato el sitio por un plazo determinado y ayudarlo a que pueda acceder a una vivienda definitiva.

El concejal Muñoz aprueba el comodato y pide un informe o plan social existente de los que pasa en el terreno y, además, solicita se informe en qué situación están los otros comodatos.

Se somete a votación la propuesta de cesión en comodato del sitio municipal a don Edulio Guerrero Coñuecar por un período de 5 años propuesta que es aprobada por todos los concejales.

- Informe del Comité Técnico Municipal mediante el cual presenta propuesta de cambio de metas del programa de gestión municipal correspondiente al período 2020 en el área departamental, del Departamento de Desarrollo Local.
La secretaria municipal señala que es un primer cambio de varios que se tendrán que hacer producto de la pandemia, debido a que muchas cosas no se pueden realizar de la forma como estaban planificadas.
La concejal Villegas señala que es de toda lógica estos cambios producto de la pandemia y espera que sea sólo este año, hay que adecuarse a la realidad.
La propuesta de cambio de meta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

I. Objetivos por Departamentos

12.- Departamento Unidad Desarrollo Local:

Dice:

Alta Prioridad:

- Realizar capacitaciones relativas al tema de reducción de residuos a través del reciclaje y del concepto de economía circular, en establecimientos educaciones; 02 rurales y 02 urbanos.

Dice:

Se cambia por:

- Realizar capacitaciones (Presenciales o virtuales) sobre producción de hortalizas en espacios reducidos (huertos urbanos). Considerar capacitación con al menos 2 juntas de vecinos del área urbana de la comuna.

Dice:

Mediana Prioridad:

- Realizar 01 Operativo de reciclaje en sector rural, coordinado con equipos territoriales de la comuna; Prodesal y PDTI.

Se cambia por:

- Elaboración de un manual de producción de hortalizas en espacios reducidos (impreso y/o digital) para entregar a las personas capacitadas.

Dice:

Baja Prioridad:

- confeccionar trípticos relativos al calentamiento Global, cambio climático y su posible efecto en la agricultura, turismo, pesca y medioambiente, para ser entregado en los diferentes departamentos municipales.

Se cambia por:

- Confección de un manual (impreso y/o digital) de elaboración de distintos productos confeccionados con material reciclado (a repartir en escuela y/o juntas de vecinos).

3.- INFORME PROPUESTAS DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA VOTACIÓN:

- Memorándum N° 70 del Secplan Camilo Soto mediante el cual presenta antecedentes de la licitación del proyecto denominado “Habilitación Sistema Fotovoltaico Diversos sectores de la comuna de Dalcahue” por \$83.399.999.- con un plazo máximo de ejecución de 120 días. A dicha propuesta se presentaron 10 oferentes y aplicados los criterios de evaluación la comisión sugiere la adjudicación al oferente “Ingeniería y Soluciones Energéticas Ltda.” por un monto de \$78.368.640.- IVA incluido.

El Secplan, explica que el proyecto contempla 6 soluciones energéticas en los sectores de Puchaurán, San Pedro, Tehuaco y Km 60 y detalla los nombres de los beneficiarios.

El concejal Muñoz consulta por el plazo de ejecución y el Secplan responde que es complicado por la situación de pandemia, se les dio la posibilidad de congelar los plazos, considerando que los materiales se tienen que traer de afuera.

Hechas las observaciones, se somete a votación la propuesta de adjudicación del proyecto denominado “Habilitación Sistema Fotovoltaico Diversos sectores de la comuna de Dalcahue” por un monto de \$78.368.640.- IVA incluido al oferente “Ingeniería y Soluciones Energéticas Ltda.” y es aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 71 del Secplan Camilo Soto mediante el cual presenta antecedentes de la licitación del proyecto denominado “Restauración Dependencias Estadio Municipal de Dalcahue” por \$59.999.999.- con un plazo máximo de ejecución de 90 días corridos. A dicha propuesta se presentó un solo oferente y analizados los antecedentes la empresa cumple con las bases de la licitación por lo que la comisión sugiere la adjudicación al oferente Empresa Comercial Martín Alonso Chicuy Vargas por un monto de \$59.619.134.- IVA incluido.

El Secplan señala que el oferente cumple con todos los requisitos, además, indica que según antecedentes ha hecho trabajos para la Municipalidad anteriormente.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

El concejal Muñoz agradece al municipio por acoger la inquietud que planteó hace unos años atrás de mejorar los camarines del estadio, lo que se ejecutará en este proyecto.

4.- TEMAS VARIOS

El concejal Eujenio hace mención a carta dirigida al alcalde por vecino “██████” quien reclama negligencia que habría ocurrido en el CESFAM cuando acudió con su esposa, hoy fallecida, señala que desconoce si el vecino siguió los conductos del reclamo, pero solicita saber si se le dio respuesta. El concejal Loaiza señala que también conversó con el vecino sobre el tema y solicita que se de a conocer si se ha dado respuesta o no.

El concejal Eujenio también plantea necesidad de reparación del camino a Calen y del camino El Pino en Tenaún, este último ha sido planteado por la vecina sra. Ana Coñuecar por que tienen dificultades de acceso.

También se refiere a las canastas de la JUNAEB entregadas a las familias de los estudiantes, haciendo presente que están bastante mejoradas en relación al principio. Al respecto, sugiere que para una próxima entrega se efectúe con los tíos de los furgones, como una forma de facilitar la entrega a las familias con dificultades de acceso.

Otro tema que plantea el concejal Eujenio dice relación con el reciente fallecimiento del vecino Exequiel Bravo Q.E.P.D., quien trabajó por muchos años como cuidador del gimnasio y del estadio, ante lo cual propone que el gimnasio municipal lleve su nombre.

En relación a los caminos, el Encargado de Caminos, don Alejandro Díaz señala que el lunes se pasó motoniveladora en el camino Tenaún Llicaco y Tenaún Costanera, pero no se alcanzó a pasar en el sector Los Pinos.

El concejal Eujenio señala que en el sector de Ñiucho hay un camino en mal estado y don Alejandro Díaz le indica que ese sector está considerado en el programa de bacheo.

El concejal Cárdenas consulta por el camino a Teguel y las cuestas que se pavimentaron, algunas de ellas tienen algunos socavamientos y don Alejandro indica que se va a enviar la retroexcavadora, especialmente para el camino El Agua de Tehuaco.

El concejal Loaiza indica que la costanera y las calles de San Juan necesitan ripio y don Alejandro responde que se va a trabajar con motoniveladora en el sector Las Cruces, luego Calen y posteriormente a San Juan.

El concejal Muñoz en materia de caminos se refiere a Goleta Ancud, la bajada de calle Vista Hermosa con Goleta Ancud y está pendiente el muro de contención, por lo que solicita se reactive esta obra, también se refiere al camino Hermanas Franciscanas y responde don Alejandro que del lunes se trabajó en Goleta Ancud.

La concejal Villegas señala que el Gobierno Regional redestinó 1500 canastas que originalmente estaban destinadas a Chiloé, las cuales se entregarán en Puerto Montt, al respecto, solicita un acuerdo del Concejo para reclamar por esta decisión y pedir que se devuelvan a Chiloé y que en la distribución sea considerado Dalcahue.

La propuesta de la concejal Villegas es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

El concejal Muñoz lamenta que el consejero regional Federico Krieger haya sido uno de quienes votó a favor de cambiar el destino de estas cajas, en perjuicio de la gente que representa.

El concejal Muñoz también apoya la moción del concejal Eujenio de asignar el nombre del recién fallecido Exequiel Bravo Q.E.P.D. al gimnasio municipal, tema que se planteó y no se consideró para votación y el concejal Alarcón apoya la moción, señalando que él planteó hace años que una calle lleve el nombre del Suboficial Ortiz, lo que no se ha hecho, por lo que espera que el alcalde acoja esta propuesta.

El concejal Muñoz hace recuerdo que solicitó reunión con Vialidad Regional o Provincial y oficio a Subpesca. También consulta en el estado que se encuentra el programa de pro empleo, donde habían asignado M\$93.000.- para 85 empleos en la comuna.

Al respecto, el Administrador Municipal don Marcos Velásquez señala que se han hecho reuniones de coordinación con el equipo y se han programado los trabajos que se van a realizar, los contratos también están trabajados con el Director de Control, pero no han llegado los recursos. Parte de los trabajos que se realizarán serán la mantención de caminos. Asimismo, señala que en el verano se trabaja con dirigentes vecinales la programación de los caminos, pero en el invierno es muy difícil cumplir con la programación, señalando que a veces no es un tema de buena voluntad, porque en el invierno es muy complejo trabajar los caminos y la DAF señala que al día de ayer aún no habían llegado los recursos y el DIDECO señala que se hizo ayer una reunión de coordinación, hay más de 100 personas inscritas, luego de los filtros, quedan 79 aproximadamente porque muchas han encontrado trabajo y otras se han desistido por el tipo de trabajo a realizar, respecto al sueldo, aproximadamente es de \$170.000. -

El concejal Muñoz consulta si para la contratación de personas en el programa de empleo han estado trabajando en coordinación con OMIL porque entiende que hay más de 130 inscritos y el concejal Eujenio señala que en base a la ley de teletrabajo plantea la posibilidad de entregar los implementos necesarios a los funcionarios que están trabajando vía teletrabajo, como internet o gastos en electricidad y sugiere que sería importante buscar los recursos para dar cumplimiento a esta ley.

El Director de Control opina que es muy engorroso el cumplimiento de dicha ley y no le parece buena y el concejal Eujenio señala que le parece importante encontrar los recursos para dar cumplimiento a la ley.

El Administrador Municipal responde que las necesidades en todos los servicios públicos son infinitas, no hay requerimiento especial de los funcionarios en este sentido, y señala que en reuniones anteriores se ha informado sobre la disminución de ingresos municipales, luego, sugiere que cuando se haga este tipo de propuestas ayuden con la idea de dónde se sacarán los recursos para generar el gasto. Luego, indica que se explicó el motivo de las transferencias a la corporación y señala que sólo en el 2016 se transfirieron a la Corporación M\$256.000.- para gasto corriente, desde el primer año de esta administración se dijo que salud y educación se deberían financiar con sus recursos, los aportes municipales han sido mínimos.

El concejal Eujenio sugiere que puede ser, a priori, con la cuenta de viáticos, que dada la contingencia se está usando al mínimo.

El concejal Muñoz resalta la total ausencia de la ACHS en esta contingencia respecto a la seguridad de los trabajadores en sus casas, por lo que sugiere se vea con ellos el tema y que sugieran cómo se puede abordar.

La concejal Villegas agradece la propuesta del concejal Muñoz, porque a su juicio, muchas veces, por el aplauso fácil se hacen propuestas que involucran recursos que no se sabe si pueden ser utilizados o no. Le preocupa que en muchas reuniones se hagan propuestas con responsabilidad porque como autoridades deben velar porque los recursos sean bien distribuidos, ante lo cual y, sintiéndose aludido con el comentario, consulta cuál sería la irresponsabilidad en el planteamiento.

El concejal Cárdenas, presidente de la sesión solicita que se mantenga la buena convivencia entre concejales.

El concejal Muñoz señala que hay que ver la forma de avanzar en el Concejo y, sobretodo, pide celeridad en la muestra de los saldos y ahorros y en los gastos que no se están haciendo.

Luego, da a conocer que se comunicó con él don Fabián Muñoz de Carihueico quien le informó que en el sector los dos accesos están en mal estado, tanto la cuesta de acceso a la pasarela, de don Oscar y el camino de Vialidad.

El concejal Loaiza señala que no hay presidente de la comisión de presupuesto, ante lo cual se elige al concejal Muñoz para que continúe presidiendo la reunión.

El concejal Cárdenas hace presente que las luminarias de Goleta Ancud se encuentran apagadas y también las luminarias Led de Tocoihue y Cruce Colegual.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión, cuando son las 11:00 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
PRESIDENTE (S)